

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

-ACTA N°35-

Sesión ordinaria del 17 de marzo del 2026

ASISTENCIAS:

Preside el Señor Edil Miguel Sanguinetti; asistiendo además los señores Ediles titulares: Mauro Amorín, Daniel Introini, Martina Acosta, Cecilia Berni, Rafael Iza, Juan M Olivera, Leonardo Abreu, Dardo Techera, Alejandra Piñeiro, Sebastián Pintos, Daniel Fontes, Miguel Vitancurt, Cosme Molina, Joel Cedrés, Joaquín de los Santos, Laura Moreno, Ángel Silva Mas, Graciela Fonseca, Felipe González, Pablo Larrosa, Juan Da Silva, Irienu José Riet, Susana Núñez; asisten además los señores Ediles; Nahuel García, Daniela García, Julia Altéz, Martin Silvera, Leticia Osano, Enrique Casal, Nicolás Caballero.

Ausentes los señores Ediles: Mario Sacía, María Inés Rocha, Maximiliano Ferreira, Alejandro Vaselli, Virginia Molina, Fernando Rodríguez y Alda Pérez.

Alternaron, durante el transcurso de la sesión los señores Ediles suplentes: María del Rosario Pereira, Karina Terra, Andrés Decuadra, Raquel Camiruaga, Guillermo Veiga, Héctor Mena.

-Siendo la hora 19.09' del día diecisiete de marzo de dos mil veintiséis comienza la sesión. -

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes para todos, habiendo número en sala, le vamos a dar inicio a esta sesión que corresponde al día martes 17 de marzo del año 2026 y lo vamos a hacer aprobando el Acta N° 34, si los señores Ediles están de acuerdo. Por la afirmativa.

-(se vota)

- 30 en 30, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Da inicio a la Media Hora Previa, el señor Daniel Fontes, y viene a caballo.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Buenas noches, buenas noches al Cuerpo, buenas noches a los funcionarios y al público. Gracias señor Presidente. Bueno, este planteo ya lo hemos hecho, el planteo que hoy voy a realizar lo hicimos en el año 2015, que es la preocupación de muchísimos vecinos, una zona muy importante en la entrada de Rocha que es la ruta 15 comprendido entre kilómetro 27 y 27.500, señor Presidente. En dicho tramo, en los accesos a nuestra ciudad viniendo del Balneario de La Paloma y viceversa, encontramos una zona densamente poblada donde hay importante movimiento vehicular y varios emprendimientos como depósitos de vinos, empresas de hormigones, también un centro más que importante como es la Escuela Agraria, al cual concurre una gran cantidad de alumnos y donde también este tránsito vehicular se ve incrementado en la temporada estival. Así se realizó, señor Presidente, hace un tiempo, una excelente obra como sin duda fue la iluminación del trébol que une las rutas 9 y 15 hasta el kilómetro 27.500, quedando unos 500 metros aproximadamente para llegar al kilómetro 27 para completar la iluminación donde encontramos acceso a los barrios aledaños y donde está el mayor peligro. Cada columna está una de las otras, unos 50 a 60 metros, distancia que se necesitaría unas 10 columnas nada más aproximadamente para poder brindar el servicio para todos los que circulan en dicho tramo. Concretamente, señor Presidente, estamos solicitando la ampliación de unos 500 metros hasta el kilómetro 27 de la iluminación de dicha ruta. Solicito que estas palabras con el apoyo del Cuerpo pasen a la señora Ministra de Transporte y Obras Públicas, Lucía Etcheverry, a los diputados por el departamento, Gabriel Tinaglini, Fabricio Núñez, al Senador Aníbal Pereyra y al señor Intendente, Alejo Umpiérrez. Quisiera hacer un comentario con esto, hace años que estamos planteando esto, es para Rocha, no hemos podido, se planteó en el gobierno pasado del Frente, no se pudo hacer, estuvimos cerca, tampoco en el gobierno de nosotros, me parece, disculpen la manera de hablar, más que vergonzoso no poder poner 10 columnas

frente a la Escuela Agraria. Para los que estén en contacto con sus respectivos diputados, a ver si podemos empujar entre todos para que esto salga en el beneficio de toda la zona y de la entrada de Rocha y salida viniendo de La Paloma. Al final vamos a pedir el apoyo del Cuerpo para este tema. Otro tema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo, señor edil.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: El domingo 8 de marzo pasado se disputó la segunda jornada de turf del año en nuestro centro hípico, así se corrieron 7 carreras para celebrar un día muy importante, el Día Internacional de la Mujer. En la segunda carrera fue corrida por jocketas profesionales sobre 700 metros, allí estuvieron Ángela Otonelli, Luciana Fraser, Lorena Fígalo, Florencia Núñez, Oriana Bica, quien fue la que ganó con el caballo Gary Bonita, con la yegua Gary Bonita de Rocha, Victoria Fadigatti, Florencia Moreira y la rochense Rodríguez. En esta carrera corrieron 8 caballos. A estas jocketas también, señor Presidente, se homenajeó antes de la carrera reivindicando la igualdad y la no discriminación. También debemos decir que estuvieron presentes autoridades, entre ellas la directora del Departamento de Género de la Intendencia, señora Yessica Rodríguez, la cual en la primera carrera sobre 700 metros se disputó con el nombre de Departamento de Género. Allí también estuvo nuestra compañera también, Edil María Inés Rocha, entregando distintos presentes, también la compañera Edil Julia Altéz, Fernanda Amorín y el compañero Edil también, Mauro Amorín. Con un importante, también debo decir, marco de público, espectacular, señor Presidente, para los que conocemos un poco de esto, un hipódromo chico, se jugaron 1.560.000 pesos en 7 carreras diputadas. Espectacular reunión celebrada y esperamos que en mayo que va a estar realizando la otra reunión hípica, nos sigan acompañando. Solicito que estas palabras pasen a la Dirección de Deportes y a la prensa en general. Y al señor Intendente Alejo Umpierrez. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias a usted. Tenemos que votar el apoyo del cuerpo solicitado por el señor Edil Fontes,

-(se vota)-

- 30 ediles en 30. Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Y seguimos con la apología a los juegos de azar. Señor Edil Dardo Techera, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Gracias, señor Presidente. Quiero agradecer a la Dirección de Luminarias de Rocha, a la Sección Luminaria de Castillos y al señor Intendente Alejo Umpierrez por la conexión de las luces en las dos cuadras en la entrada de Aguas

Dulces. Las mismas, a su vez, servirán para la conexión de los 28 picos que se colocarán detrás de la OSE. Los vecinos esperan ansiosos. Otro tema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Solicito se agregue al reconocimiento de los campeones del interior por sus 42 años, nombrar a una de las tribunas del Estadio Mario Sobrero el nombre de campeones del interior. Y quiero aclarar que el reconocimiento es solicitud de un conjunto de vecinas de Aguas Dulces y Castillos, todas damas ellas. Pasen mis palabras a la misma comisión del pedido anterior y que se amplíe a Deporte.

Pasen mis palabras al señor Intendente Alejandro Umpierrez y para el tema de la tribuna, solicito el apoyo del cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Finalizó, señor edil?

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Sí, señor. Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, estamos votando el apoyo del Cuerpo que solicita el señor Edil Techera. Señora Edil Larrosa, usted no puede hacer uso de la palabra en la Media Hora Previa de otro día. Está solicitando el apoyo del Cuerpo, ¿se lo damos o no se lo damos? Después hará alusión a usted. Usted tiene razón, señor Edil González. Yo no tengo empacho en darle la razón, aprenda un poquito. Tiene razón. Adjuntamos las palabras al tratamiento del mismo en Asuntos internos. Tiene la palabra para continuar la señora Edil, Laura Moreno.

SEÑORA EDIL LAURA MORENO: En esta oportunidad quiero trasladar a esta Junta la preocupación y el reclamo de los vecinos de la ciudad de Chuy por una situación que se ha vuelto cada vez más alarmante. La presencia de animales sueltos en la vía pública. La cantidad de caballos sueltos en distintos puntos de la ciudad, incluso en la ruta, es realmente preocupante. Se los ve circular libremente sin que nadie se haga responsable, generando un riesgo permanente para peatones, ciclistas y conductores. Durante el verano recibí el llamado de un vecino alertando sobre caballos sueltos en la ruta entre la aduana y la intersección con la avenida principal. En ese momento me comuniqué con la Alcaldesa quien me manifestó que el Municipio no tenía competencia en el tema y que le correspondía a la policía. Al consultar en la seccional de Chuy, la respuesta fue que ellos colaboran cuando el Municipio lo solicita. Esto refleja una situación donde en la práctica nadie asume la responsabilidad. En la zona del polo tecnológico, por ejemplo, hay una tropilla de más de 15 caballos que muchas veces la propia policía arrea hacia un baldío. En otra oportunidad en la intersección de Magallanes y Arroyo San Miguel, en la esquina del Liceo N°1 y N°2, debí detener mi vehículo porque 8 caballos, 6 adultos y 2 potrillos circulaban libremente por la calle.

También dentro de otros barrios como el predio de las viviendas 26 del Banco Hipotecario, Covitrao y otros, estos animales no sólo se desplazan por las calles obstaculizando el tránsito, sino por medio de las casas como si estuvieran en un potrero. A esta situación se suma la presencia de perros sueltos que recientemente han provocado accidentes a ciclistas y motociclistas. Estamos ante un problema serio que afecta la seguridad vial y la convivencia en la ciudad y donde los vecinos sienten que no hay una respuesta clara de las instituciones. Por lo expuesto solicito que esta situación sea atendida con urgencia, pido que mis palabras pasen a la Comisión de Bienestar Animal y a la Dirección de Bienestar Animal de la Intendencia Departamental de Rocha. Aparte quiero agregar que esto es a pedido de los vecinos de Chuy, pero no sólo en Chuy pasa esto, en la Barra pasa lo mismo, en la ruta de aquí a Barra me encuentro con animales sueltos, ya hubo un accidente con una vaca en la ruta 9 allí en Coronilla. Me parece que es un tema bastante serio que hay que tratarlo con urgencia. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, pasará el tema a la Comisión de Bienestar Animal y sus palabras por supuesto al Ejecutivo Departamental a la Dirección de Bienestar Animal.

SEÑORA EDIL LAURA MORENO: Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar tiene la palabra el señor Edil Daniel Introini.

SEÑOR EDIL DANIEL INTROINI: Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles, público presente. Bueno, como dijo algún Edil que me antecedió en el uso de la palabra, hay temas que vienen hace muchísimos años y que nos toca a nosotros traerlos una y otra vez a ver si podemos tener algún tipo de solución, algún esbozo hay, pero yo voy a insistir desde acá en todo el tiempo que pueda para ver si logro mover alguna cosa más, aportar un granito arena. Ya estuve en otra sesión del año pasado hablando de la ruta 14, ahora voy a insistir con el tema. Reiterando el concepto que la Ruta 14 es una de las rutas nacionales de Uruguay que atraviesa el país de Oeste a Este recorriendo los departamentos de Soriano, Flores, Durazno, Florida, Lavalleja y Rocha. En Rocha la Ruta 14 pasa por Lascano para finalizar su recorrido en la Ruta Nacional N°9 en las cercanías de La Coronilla. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas está trabajando en la mejora de la ruta, específicamente en el tramo entre los kilómetros 480 y 490, que incluye el ensanche de plataforma, recargo de la subbase y construcción de puentes sobre el arroyo de Los Indios. Obras que uno que pase por ahí se ve que se están trabajando, realmente son de los lugares de las rutas que quedan todavía puentes de, para el que no conoce, puentes de madera. Entonces está trabajando en ese tramo cercano a lo que es la Ruta 9. Se prevé la reconstrucción y mantenimiento de 192 kilómetros de tramo y conexión de las rutas 9 y 15 en el departamento Rocha a través de un contrato de

participación público-privada. Pero es una previsión que en el tiempo se ha alargado muchísimo y hasta que no se vea concretada, han pasado los distintos gobiernos y sigue la Ruta 14 estando en estado deplorable. El estado de la carretera varía según el tramo, pero en general se encuentra en buen estado en algunos tramos, en reparación en otros y en condiciones lamentables en las cercanías de Lascano. La Ruta 14 es una vía importante para el turismo, o debería serlo por lo menos en virtud de lo que atraviesa la República y la cercanía con el litoral argentino con el Océano Atlántico a través de la Ruta 14. Entonces dijimos que es una vía importante para el turismo y el comercio de la región y por lo que su mejora es fundamental para el desarrollo económico y social del departamento Rocha. Si vemos más lejos, en el reciente Congreso de Ediles que se desarrolló en La Paloma, fueron varias delegaciones que se animaron a venir por Ruta 14 hasta Lascano para continuar luego su recorrido por Ruta 15. A pesar de que aún están en obras unos 7 kilómetros del tramo de Lascano-Averías, una obra histórica para la zona y me animo a decir para el país también, el que haya andado por allí se da cuenta de eso. En el último Presupuesto Quinquenal, nada más ver lo que se prevé de obras para Rocha y es muy poco realmente y se habla de la reparación y mejora de la Ruta 14, el tramo que va de la Ruta 16 a la Ruta 9. Algo muy poco para una ruta que necesita que se involucren realmente y hacer todos los kilómetros que necesita desde Lascano hasta la Ruta 9. También se dice que se harán las mejoras hasta lo que es conocido como el empalme con el camino Barranca. Desde Lascano al camino Barranca quedan aproximadamente 28 kilómetros que según me informan es un tramo que en algún momento en la historia pasó a la órbita departamental. Lamentablemente nunca los que vivimos en la zona hemos podido ver una Ruta Nacional N°14 en condiciones razonables de circulación. De acá pedimos, exigimos a las autoridades correspondientes, Ministerio de Transporte, Intendencia Departamental de Rocha, que le busquen la vuelta para coordinar sus tareas y realizar de una vez y para que quede en condiciones todo el tramo de la ruta 14 de Lascano y hasta la ruta 9. También le pedimos a los diputados del Departamento de Rocha del Partido Nacional, Frente Amplio que hagan los esfuerzos necesarios para hacer posible esta obra, dejar de lado las mezquindades políticas para salir en las redes diciendo que se hace tal o cual pedacito por la influencia de qué partido. Pido que mis palabras pasen a la señora Ministro de Transporte, al Intendente Departamental de Rocha, a los diputados por el Departamento de Rocha y al Senador Aníbal Pereyra. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias. Se tramitará como lo pide. Tiene la palabra el señor Edil Felipe González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Bueno, buenas noches. Hoy traigo 3 propuestas que dejé en la Mesa y solicito que las mismas pasen a las Comisiones de Asuntos Internos, Hacienda y Legislación. La primera propuesta refiere a la situación del Centro Colibrí. Es sabido que la Institución Médica no renovó el convenio con el Centro lo que hoy pone en riesgo su continuidad. Todos sabemos la importancia que tiene este espacio para la atención de personas con problemas de adicciones, por lo tanto teniendo en cuenta que la Dirección del programa Venciendo Adicciones de esta intendencia es actualmente honoraria y que ese cargo fue creado como rentado en el presupuesto, proponemos solicitar al señor Intendente que el salario correspondiente a ese cargo sea donado al Centro Colibrí a los efectos de construir, a sostener su funcionamiento y garantizar la atención que hoy brinda. La segunda propuesta refiere a pasantías para jóvenes, señor Presidente. Nos parece muy valiosa las experiencias que ya existen con estudiantes de UTU y del INAU, con Instituciones Públicas. Este tema incluso fue presentado en el Congreso de Ediles y existen experiencias exitosas en otras Intendencias del país y creemos que es una buena herramienta para que jóvenes puedan insertarse en el mundo del trabajo e ingresar acá a la Junta Departamental mediante pasantías. Allí está la moción y solicito que la misma pase a Asuntos internos. La tercera propuesta tiene que ver con el control institucional. Hace unos días escuché a un Edil del oficialismo muy interesado en fortalecer los mecanismos de control al Ejecutivo Departamental. En ese sentido proponemos que se cree una Comisión de seguimiento del fideicomiso Rocha Crece Contigo II para que pueda ser trabajada en la Comisión correspondiente y garantizar transparencia y control democrático. Allí está la moción también, con lujo de detalles, y solicito que la misma pase a la Comisión de Asuntos Internos y a la Comisión de Legislación Integradas para que determine el alcance de su contenido. Antes de terminar, señor Presidente, quiero hacer una reflexión. Se ha dicho aquí en sala que algunos morimos con las botas puestas. Pues sí, quiero aclarar que, si morir con las botas puestas es defender la Constitución y cuidar los recursos de los rochenses, entonces sí, muero con las botas puestas. Porque las botas representan nuestros principios, es una línea roja, de ahí para atrás no negociamos nada. Ahora, de ahí para adelante, señor Presidente, podemos negociar y dejarnos de egos y encontrar un punto de equilibrio. Si morir con las botas puestas es cuidar los recursos públicos, entonces sí, muero con las botas puestas. Porque acá hay algo claro, nosotros somos el Legislativo Departamental y nuestra obligación es controlar más y mejor, exigir que el Ejecutivo sea eficiente, que gaste bien y que cuide los recursos de los rochenses. Y evitar que las obras se sobrevaloren, por ejemplo, como Punta del Diablo, o que se la den a empresas amigas con sobrepuestos. Si morir con las botas puestas es ejercer ese control al

Ejecutivo, ese soy yo, no hay que ser un operador del mismo. Entonces sí, muero con las botas puestas. Acá hay algunos que han perdido la libertad de pensar, porque no pueden morder las manos que les da de comer. Y si morir con las botas puestas es defender la Constitución y ser el 301, entonces esa será mi bandera estos 5 años. Porque mientras algunos hablaban de honestidad intelectual, aceptaban más de 1.300 observaciones del Tribunal de Cuentas, incluyendo contrataciones irregulares, gastar dinero que no tenían, gastar dinero sin licitación. No una ni dos observaciones, 1.300. Y ustedes ni siquiera dudan, ni siquiera dudan. Decía Carl Sagan, y en el mismo sentido lo referenciaba en cierto modo Maquiavelo, cuando la gente pierde la capacidad de decidir, alguien más decide por ella. Y agregaba, una sociedad saturada de datos, pero vacío de pensamiento crítico. Personas que repiten ideas sin analizarlas, que creen sin cuestionar, y que defienden opiniones que nunca examinaron. Yo los invito a no formar parte de ese equipo. Por eso les digo, señores, ninguno de los que estamos acá podemos bastardear la Constitución. Y los que ejercemos la defensa de las normas, mucho menos. Como decía Liber Seregni, hay que decir lo que se piensa, y hacer lo que se dice. Nosotros creemos en esto, en el diálogo, en el control democrático, y en mejorar las condiciones de vida de la gente. Porque mientras algunos se pelean por el poder, nosotros queremos resolver los problemas reales. Y les tiro una noticia fresca para el Lascano, OSE va a realizar la ampliación del saneamiento, con los 12 kilómetros de obra que prometió este gobierno. Una obra que podía haber sido más barata si se hubiera hecho sobre la calle nueva, que el Intendente trabó. Sin embargo, a pesar de las trabas, compañeros como Guzmán Bernardo, el diputado Gabriel Tinagli, y otros siguieron insistiendo, y hoy el saneamiento del Lascano va a llegar con 12 kilómetros de extensión. Y hoy lo podemos decir con claridad, Lascano tendrá su ampliación de saneamiento. Así como tendrá la 14. Por eso decimos, más diálogo, más control, más compromiso por Rocha. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra la señora Edil Alejandra Piñeiro.

SEÑORA EDIL ALEJANDRA PIÑEIRO: Buenas noches, señor Presidente. Me dirijo usted con el fin de presentar el siguiente proyecto. Centro de relevo de orientación familiar para niños y adolescentes con tema TEA en el departamento de Rocha. Las familias de niños y niñas y adolescentes con el trastorno de espectro autista, TEA, enfrentan realmente una realidad grande de desafíos. La sobrecarga emocional, económica y física derivada del cuidado continuo de la falta de servicios descentralizados y la escasez de espacios de contención adaptados a las necesidades específicas del colectivo. En el departamento de Rocha, existen valiosos esfuerzos institucionales en la materia de salud mental, primera infancia y discapacidad, así como la presencia de organizaciones civiles que brindan apoyo,

especializados. Sin embargo, no disponen actualmente de Centros de relevo ni de programas de orientación familiar específicos para TEA. La cual limita tanto el bienestar de las familias cuidadoras como el desarrollo integral de los niños y adolescentes. El Sistema Nacional Integrado de Cuidados, impulsado por el Ministerio de Desarrollo Social, reconoce el derecho de todas las personas dependientes y recibir atención digna y derechos de sus cuidadoras a contar con tiempo de descanso y apoyo. Sin embargo, este principio requiere traducir en acciones concretas y descentralizadas, especialmente en el departamento como Rocha, donde las distancias y las carencias de recursos humanos especializados agravan las dificultades cotidianas de las familias. Por lo tanto, este proyecto busca promover la creación de centros de relevo y orientación familiar en Rocha integrando el Sistema Nacional de Cuidados y articulados con los sistemas locales, con el fin de brindar el servicio humano, inclusivo y sostenible. El centro de relevo tendrá por objetivo brindar atención temporal y recreativa a niños y adolescentes con TEA, ofreciendo descanso a sus familias y cuidadoras, promover espacios de estimulación, inclusión y sociabilización bajo supervisión profesional. Este proyecto busca consolidar un enfoque integral de cuidados que contempla las necesidades reales de las familias y promueva el ejercicio efectivo de sus derechos. La creación del Centro de relevo y de orientación no sólo aliviará la carga de los cuidados constantes, sino que también permitirá fortalecer los vínculos familiares, mejorar la salud mental de los cuidadores y ofrecer nuevas oportunidades de desarrollo para los niños y adolescentes con TEA. Además, este modelo promueve la descentralización territorial, la formación de recursos humanos especializados en el propio departamento y la articulación institucional entre los niveles local, nacional, asegurando continuidad y sostenibilidad en el tiempo. Solicitamos apoyo de los Ediles, y se eleve al Plenario Nacional de Ediles, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública, Red de Salud Pública Mental de ASSE Rocha y Asociación Civiles Vinculadas al TEA. Quedamos a disposición para intercambiar sobre el tema. Edil Alejandra Piñeiro. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias, se hará tal cual lo solicita. Está pidiendo el apoyo del Cuerpo. por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota)

- 31 en 31 ediles. Afirmativa..

SEÑOR PRESIDENTE: Y tenemos espacio para un Edil más, por lo cual tiene la palabra el señor Edil Nicolás Caballero.

SEÑOR EDIL NICOLAS CABALLERO: Muy bien, muchas gracias, señor Presidente. Ante declaraciones recientes, provenientes de diversas esferas del gobierno

respecto a la posibilidad de abrir participación privada en empresas públicas, quería compartir ante este Cuerpo una breve opinión que se desprende no sólo de un análisis personal, sino que también representa a un gran número de trabajadoras y trabajadores de ANTEL. Primero, nuestra más firme e incondicional apoyo a la propiedad estatal y pública de ANTEL. Esta postura ha sido refrendada plebiscitariamente por el pueblo uruguayo y ha permitido consolidar una empresa pública exitosa que garantiza la democratización de la tecnología, su acceso universal de alta calidad y de la cual es líder en nuestro mercado nacional y referente en el mercado regional y mundial. El desarrollo de ANTEL demuestra, en primer lugar, que es una empresa vanguardista, una empresa altamente rentable, productiva y competitiva. Una demostración que, de hecho, derrumba una falacia más de las derechas neoliberales. Cuando el Estado asume un rol activo en sectores claves es posible garantizar el acceso democrático a servicios esenciales, impulsar el desarrollo tecnológico y preservar la soberanía nacional. Nuestro departamento es ejemplo claro de esto. Recientemente quedó habilitada la fibra óptica en el pueblo de 19 de abril, La Esmeralda. A poquitos kilómetros de aquí, en la Riviera y Puerto de los Botes, también dentro de muy poquito tiempo, ahora en semanas, ya queda habilitada también la fibra óptica. ANTEL invierte en lugares donde un privado jamás lo haría. Y cada departamento del país tiene un innumerable ejemplo de lo que estoy diciendo. Pero ANTEL y todas las Empresas Públicas no solo brindan servicios de calidad, desarrollo e invierten, sino que además queda una gran espalda rentable como para aportar millones de dólares al presupuesto nacional. Miren, yo voy a hacer una autorreferencia, si me permiten. Hace poco más de 10 años que trabajo en ANTEL y en estos 10 años vivencí el apagado del cobre, donde el desarrollo de la fibra óptica hoy ya casi es total en todo el país. El desarrollo de lo que viene siendo todo lo que son las radio bases y tecnologías 4 y 5G. Inversiones internacionales con el cable submarino. Creación del Data Center, el repositorio virtual más grande del país. Creación del Antel Arena, expresión de cultura, deporte y contenido. Desarrollo y expansión del Antel Integra, el Plan Ceibal, y podría seguir con un montón de obras más. En esos mismos 10 años que se desarrolló todo esto, ¿saben cuánto quedó para aporte para rentas generales? Bueno, quedaron 2.900 millones de dólares. Casi 300 millones de dólares al año aportaron las empresas públicas. ANTEL, siendo la empresa pública que más contribuye a rentas generales, solo en el año 2024 aportó poco más de 170 millones de dólares. Que sirven luego para el Presupuesto Nacional, el mismo tenga rentabilidad para poder invertir en más educación pública, más salud pública, seguridad, vivienda y más. Las trabajadoras y los trabajadores de ANTEL estaremos dispuestos a analizar seriamente propuestas concretas que apunten al

fortalecimiento y al posicionamiento de nuestra empresa frente a los desafíos tecnológicos y productivos del futuro. Quedamos a plena disposición para trabajar estas u otras ideas con el Gobierno Nacional y también con el Gobierno Departamental. Pero desde ya creemos que hay medidas necesarias y más urgentes para fortalecerla, como revertir asimetrías que otorgan ventajas a las empresas privadas, en particular transnacionales, como lo es Tigo ahora en el desembarco que va a ser el próximo mes, que compiten con nuestras empresas públicas, como las exoneraciones también a las inversiones que se le realizan a privados. O dejar, por ejemplo, sin efecto, los impactos negativos de la Ley de Medios aprobada en el gobierno nacional anterior. Estamos convencidos y convencidas que cualquier discusión debe partir de un principio claro, la defensa del carácter público de ANTEL y de su rol estratégico para el desarrollo del país, y por eso, señor Presidente, solicito a este recinto su apoyo para reafirmar el compromiso con la defensa de ANTEL como Empresa Pública, Estatal, eficiente y al servicio de toda la sociedad. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias a usted. Está solicitando el apoyo del Cuerpo el señor Edil Caballero. El señor Edil Amorín tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias, señor Presidente. Si no me equivoco, se acaba de incurrir una falta con el reglamento. El señor Edil, al ser funcionario del ente, no puede hacer uso de la palabra ni referencia en el sentido del tema de la empresa pública. Ya ha pasado en algún otro momento en este recinto y le ha señalado a los Ediles que hacen referencia que no se puede hacer. Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, sobre la acotación que hace el Edil Amorín, lamentablemente tengo que decirle que no es correcto el Reglamento de la Junta no le prohíbe expresarse en el sentido que se expresó., si el Edil Caballero hubiese hecho alusión a su condición de integrante del sindicato de Antel, la cuestión hubiese sido diferente, como ya lo he hecho antes. Por lo cual, le recordamos que en próximas intervenciones no hable en nombre del sindicato de Antel. En este caso, ni la ley 95.15, ni el reglamento le prohíben hablar sobre el tema que expuso. Vamos a comenzar la instancia de trámite y tiene la palabra el señor... Está pidiendo el apoyo del Cuerpo, por la afirmativa para apoyarlo sírvanse indicarlo.

-(se vota)

-12 ediles en 31. Negativo.

SEÑOR PRESIDENTE Vamos a comenzar con la instancia de trámite, para lo cual tiene la palabra el señor Edil Enrique Casal.

SEÑOR EDIL ENRIQUE CASAL: Buenas noches a todos. Bueno, en esta oportunidad quiero trasladar a este Cuerpo el planteo de vecinos del balneario Playa del Este. Concretamente, de quienes residen sobre la calle Rama Negra. Esta calle... Bueno, ¿continúo? En silencio, ¿arranco de nuevo? Estaban hablando por sobre lo que yo estaba hablando... Bueno, quiero trasladar a este Cuerpo el planteo de vecinos del balneario Playa del Este. Concretamente, de quienes residen sobre la calle Rama Negra. Esta calle nace sobre la parada 18 y se interna, hacia el fondo del balneario. Sin embargo, a pocas cuadras de dicha parada, al llegar a la esquina con la calle Hakuna Matata, la vía deja de tener tratamiento vial y pasa a ser simplemente un tramo de pasto sin cunetas ni desagües. Esta situación genera ciertas dificultades para los vecinos, especialmente en invierno, cuando luego de las lluvias, el tránsito se vuelve prácticamente imposible. En este tramo viven alrededor de 8 familias a lo largo de unos 150 a 200 metros. Son vecinos que cuentan con sus títulos de propiedad y que cumplen regularmente con el pago de su contribución inmobiliaria. Por lo tanto, realizan un pedido que entendemos justo y razonable, la construcción de cunetas de desagües y la colocación de balastro en ese tramo de la calle Rama Negra, a fin de asegurar condiciones mínimas de acceso a su vivienda. Asimismo, los vecinos señalan la necesidad de que también se comience a considerar otras obras básicas en la zona de Playa del Este. Solicito que esta nota sea elevada al señor Intendente, a la Dirección de Obras y a la Junta Local de Barra de Chuy, y se adjunten a Juntos de Fotografía que muestran claramente el estado actual de la calle. Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, a los señores Edil. Les vamos a solicitar durante las alocuciones de sus compañeros. Tiene la palabra el señor Edil, Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches. Hemos recibido la preocupación de productores rurales ubicados en la zona denominada como Rincón de Benítez, zona comprendida entre la ruta 9 y la ruta 10, y el camino que une esas dos rutas y llega a Garzas Blancas, al complejo Garzas Blancas. La verdad que la preocupación por la falta de mantenimiento del camino que corta en diagonal desde la ruta que une hasta la ruta 10, la falta de mantenimiento en los últimos 4 años hace que a los vecinos les sea imposible transitar por ahí mismo, y estamos en una época que no hay lluvia, no hay nada. El problema es que cuando vengan las lluvias va a ser peor que ahora. El tema es que simplemente están reclamando lo que les corresponde, ya que son contribuyentes como cualquier ciudadano rochense. Pedimos que esta nota pase al Intendente Departamental, a la Dirección de Obras, urgentemente, y a los encargados de Caminería Rural. Este tipo de reclamos para el próximo martes voy a tener de otra zona también del departamento, y creo que hay que ponerle más

seriedad a lo que es la Caminería Rural, porque realmente no se han hecho prácticamente nada de mantenimiento en estos últimos 4 años. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias a usted. Se le tramitará como lo pide. Tiene la palabra el señor Edil Juan Da Silva.

SEÑOR EDIL JUAN DA SILVA: Buenas noches, gracias. Vecinos de la ciudad de Castillos nos hacen llegar una inquietud respecto a las calles. Frente a las viviendas MEVIR, en la calle Juan Ferrer y Duran, hicieron 2 cuadras de asfaltado y faltan sólo 5 cuadras para culminar. La distancia que falta es desde la curva hasta 25 de agosto y la continuación hacia Olivera, que tampoco está proyectada. Los vecinos solicitan que al encontrarse la cuadrilla y maquinaria trabajando en esa misma zona, se prevea la finalización del asfaltado en esas 5 cuadras restantes. Que este trámite pase a la Dirección de Obras de la Intendencia de Rocha y al Municipio de Castillos. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, se hará como pide. Tiene la palabra la señora Edil Beatriz Santarelli.

SEÑOR EDIL BEATRIZ SANTARELLI: Buenas noches. El jueves pasado recorrimos en el barrio Progreso, conversamos con los vecinos y allí nos plantearon algunas problemáticas, como la falta de limpieza en cunetas, desagües pluviales, limpieza de veredas y los pastizales en la calle. Además de los animales sueltos que entran a los patios de los vecinos a cualquier hora del día. Todo esto lo pudimos contactar y hay fotos de varias de las calles y esquinas con contenedores de basura desbordados. Solicitamos que este pedido pase a la Dirección de Obras y a la Dirección de Higiene de la Intendencia. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se hará como pide. Tiene la palabra la señora Leticia Osano para continuar.

SEÑORA EDIL LETICIA OSANO: Buenas noches, señor Presidente. Hoy voy a transmitir en este ámbito un pedido muy necesario y urgente que me transmiten los vecinos y vecinas de la ciudad de Rocha. Quienes viajan desde la capital departamental por Ruta 15 hacia el norte del departamento, se encuentran con la falta de garitas en las paradas ubicadas en Avenida Ituzaingó. En particular, urge la instalación de una garita en la parada de Plaza de las Palmas, ya que es la más concurrida por la cercanía de los centros de salud. En la actualidad, quienes esperan el transporte público lo hacen sin ningún resguardo y cuando llueve lo hacen dentro del agua por el mal estado de las veredas. Por lo expuesto, planteo a las direcciones de Obras y de Tránsito y Transporte de la Intendencia la instalación lo más rápido posible de esa garita y el arreglo de la vereda para brindar mejores condiciones y mayor seguridad a quienes utilizan el transporte público. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Para finalizar la instancia de trámite, tiene la palabra el señor Edil Sebastián Pintos.

SEÑOR EDIL SEBASTIAN PINTOS: Muchas gracias, señor Presidente. Como trámite voy a realizar, un pedid, al final el apoyo del Cuerpo para mandar las felicitaciones a la Asociación Cultivadores de Arroz, que como es sabido, el pasado 10 de marzo de corriente año se realizó la inauguración de la cosecha de arroz acá en nuestro departamento, específicamente la sexta sección judicial del departamento. Creo que por la importancia que tiene el cultivo de arroz para nuestro departamento y para la economía departamental, creo que es muy bueno destacar lo que hacen todos los arroceros, el empleo que generan y todo el movimiento económico que da para el departamento. Por eso iba a solicitar el apoyo del Cuerpo para mandar las felicitaciones por lo que fue la inauguración de la cosecha de arroz, que lamentablemente no contamos con la presencia del Presidente de la República. Pero bueno, no faltará oportunidad en estos 4 años que faltan de poder tener un mano a mano en el departamento con el Presidente. Voy a pedir el apoyo del Cuerpo para mandar esas felicitaciones a la Asociación Cultivadores de Arroz. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias. Recordemos que durante la instancia de trámite no se puede solicitar el apoyo del Cuerpo, pero este asunto me parece que lo amerita y podemos solicitarle al cuerpo que, por excepción, le mande a la Asociación de Cultivadores de Arroz las palabras del señor Edil Pintos, por la afirmativa. Sírvanse indicarlo. Hay quienes trajeron sombrero de ese evento.

-(se vota)

- 31 y 31 ediles, el apoyo está dispuesto (Afirmativo).

SEÑOR PRESIDENTE: Antes de continuar, vamos a hacer una aclaración muy importante para que el tema no quede difuso en la noche de hoy. Le vamos a pedir a alguna de las funcionarias que lea del artículo 123 del Reglamento que versa sobre las obligaciones de los Ediles, el numeral 9 y el numeral 10.

-(se lee)

“Numeral 9, a no gestionar ante el Gobierno Departamental asuntos particulares o de terceros, ya sea en carácter de apoderado, abogado o gestor de negocios. Numeral 10, a no intervenir como directores o administradores de empresas que contraten obras o suministros con el Gobierno Departamental o con cualquier otro tipo de Órgano Público.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, hasta allí el alcance de lo que son las previsiones que eventualmente puede tener el Reglamento, por lo cual el señor Edil Caballero actuó de

conformidad al Reglamento. Es sólo una aclaración porque evidentemente quedó como un lapsus en ese momento. Tiene la palabra el señor Edil Decuadra.

SEÑOR EDIL ANDRES DECUADRA: Gracias, señor Presidente. Sí, me tocó, no me quería dejar. Señor Presidente, teníamos un tema para hoy que nos urge presentar, lamentablemente estábamos anotados en la Media Hora Previa y no faltó ningún Edil anteriormente, no se nos dio la oportunidad. E intentamos, sabiendo que esto podía pasar, unos minutos antes, en reunión de Bancada, pusimos a los compañeros de nuestro Partido al tanto de que hicieran a coordinador de Bancada, que sabemos que fue, de repente, un poco cerca de la hora de la sesión, para plantear el tema y esa lamentablemente no prosperó. Entonces nosotros queremos por el artículo 52 del reglamento pedir que se modifique de urgencia y se coloque el tema en el Orden del Día. Y bueno, vamos a pedir el apoyo para poder plantear el tema como Orden del Día.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, ¿de qué tema estamos hablando?

SEÑOR EDIL ANDRES DECUADRA: Es el tema del Refugio que está ubicado aquí al lado de la Plaza Independencia, en el centro.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, si los señores Ediles mantienen dudas sobre la solicitud del señor Edil Decuadra, le damos lectura al artículo 52, de lo contrario lo sometemos a votación, lo cual, como lo establece el reglamento, con mayoría absoluta que son 16 Ediles, habilita al tratamiento de un tema de urgencia alterando el Orden del Día. Por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota)

- 21 en 31. Afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE: Estaba escuchando el tema específico por acá, pero como está habilitado ya el tratamiento del tema, tiene 5 minutos más 3 para plantearlo.

SEÑOR EDIL ANDRES DECUADRA: Muchas gracias, señor Presidente, y a los compañeros por permitirnos esta instancia. Estamos viviendo una problemática que es de público conocimiento, y requiere que pongamos este tema en tratamiento encima de la Mesa de manera urgente. Me estoy refiriendo a la gran cantidad de vecinos de nuestra ciudad que nos han hecho llegar a distintos Ediles, por lo menos en nuestro Partido, supongo que en el resto también, sobre ese descontento sobre el Refugio ubicado en instalaciones de la iglesia, ahí en el centro de Rocha, a media cuadra de la Plaza Independencia, antes de entrar en el tema, porque a veces después entramos en cuestiones que no están buenas, quiero decir que cuando un grupo de vecinos nos plantea un tema, nos corresponde a nosotros plantearlo aquí, transmitir y tratar de encontrar una solución al tema, y no andar especulando si ese tema

puede repercutir positiva o negativamente. No podemos dejar sin voz a los vecinos, porque sabemos y nos han comunicado que este tema se lo han planteado distintas personas y distintas autoridades. Entonces nosotros no queremos hacer eco del mismo. Es más, mirando hacia arriba en la Barra, hay un vecino de la ciudad que el domingo en la feria vecinal se lo plantearon al tema allí. Dentro de esos distintos grupos de personas, porque hay varios grupos, nos han expresado que algunos de ellos ya están recolectando firmas para que se tome una medida de manera urgente y no han encontrado respuestas. Y según nos expresan ellos, esto no da para más. ¿Cuáles son los problemas que están acarreado la instalación del Refugio? Sobre todo, el principal problema que tenemos es la ubicación del mismo. Que según se nos expresa, la intención primaria de cuando se crea el lugar, era mitigar las consecuencias del invierno pasado. Y el invierno pasó, la primavera pasó, se nos está yendo el verano, y aún sigue ahí en las mismas condiciones. Según nos expresan, uno de los grandes problemas que enfrentan las personas que viven en el entorno o que circulan en el entorno a diario, los problemas son los que muchos de nosotros conocemos. No podemos desconocer nuestra ciudad. El uso del alcohol y de sustancias, montoneras en el lugar, llegan ahí con animales y los animales no pueden entrar al Refugio, quedan en las veredas. Comportamiento inadecuado con personas que pasan por el lugar. Con la gravedad de que tenemos una escuela a menos de 100 metros, un Colegio también a 100 metros, y otra cerquita, que pasan una cantidad de niños solos, que se nos expresa que han tenido inconveniente, que los niños han tenido que cruzar la vereda, que se les dicen cosas inadecuadas. Y además que muchas veces terminan estos ubicándose allí en la zona del Banco República, generando temor a las personas, pidiendo dinero constantemente. Este problema, además de lo que genera en la población, genera otros problemas, según estuvimos investigando. Uno de ellos con el Comedor Municipal, que desde el centro se los manda para que se autorice el uso del Comedor, y van un día y dos nos van, entonces es inestable, no se sabe para cuántas personas hay que cocinar, van de vez en cuando. Pero además funcionarios del Comedor han expresado a los Directores que están solicitando una guardia policial por mal comportamiento de muchas personas que vienen desde el centro. En el 2020 se realizó el primer Censo de personas en situación de calle en Rocha, y no había rochenses en situación de calle en ese Censo. ¿Cuántos hay hoy? ¿Son de Rocha las personas? ¿Vinieron de otro lado a hacer temporada de repente y quedaron aquí? No lo sabemos. ¿La iglesia está de acuerdo con que estén ahí? ¿El Obispo responsable de Rocha, Maldonado y Lavalleja está en conocimiento? ¿Firmó un contrato con el MIDES o fue un préstamo de boca? ¿O alguien, que no sea el Obispo, alguna persona autorizada firmó un contrato? ¿Quién lo atiende? ¿Cuántas personas

hay? ¿Cuántos usuarios hay? ¿Qué requisitos se les exige para ingresar? Un montón de preguntas que no hemos podido averiguar para responderle a estos vecinos que tienen esta preocupación. ¿Se hizo algún estudio para entender que ese era el mejor lugar, o simplemente porque estaba vacío se asignó ahí? Nos informan que hay múltiples llamados de policía constantes, están los registros, obviamente, por normas que no son normales, no son las que debemos llevar. A todo esto, el agravante de que todos sabemos aquí que en este momento estamos sin Director. Una compañera Edil era la Directora y sabemos que renunció, es público conocimiento. Bueno, ¿cuánto vamos a esperar para designar un nuevo Director? ¿Quién está a cargo del MIDES en Rocha? No lo sabemos. ¿Cuánto se va a esperar? Hoy nos comentaban vecinos que ni siquiera sabían quién estaba a cargo del MIDES para encabezar una carta que le querían hacer llegar. Bien, creo que es un tema complejo, que tenemos que ponerle ganas de encontrar una solución. Los vecinos los debemos escuchar, no puede quedar vecinos sin escuchar. Buscar una solución a este tema que está en la ciudad de Rocha, en el centro, a vista de todos nosotros. En primera instancia era eso, señor Presidente, plantear el tema. Yo no sé si en este momento puedo, usted me lo dirá, solicitar que mis palabras pasen a distintos lugares. Yo quiero que las palabras pasen al MIDES, a ver cómo está el tema, quiero que pasen al Jefe de Policía, porque también sabemos que han intentado tener reuniones con él al respecto para solucionar el problema. A la Intendencia Departamental, a todos los Entes y Órganos que estén involucrados en esto para buscar la mejor solución. Pero se nos comenta de vecinos cercanos, de madres de niños que van a la escuela, que la situación se ha vuelto insostenible, realmente. Muchas gracias a todos los compañeros por permitirnos realizar este pedido. Así que solicitamos eso y muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, no fue a todos porque fueron 21 votos en 31. La moción usted la puede hacer luego de que se termine el tratamiento del tema. Moción y pasan las palabras hacia donde usted decide. Tiene la palabra el señor Edil Martín Silvera.

SEÑOR EDIL MARTIN SILVERA: Buenas noches. También nos enteramos por vecinos y vecinas de la preocupación, obviamente, que tienen acerca de, no del Refugio, porque es más que un Refugio, es un Centro Transitorio de Contingencia. Se está trabajando articuladamente con el Ministerio de Educación y Cultura, con la RAP de ASSE, con el Ministerio del Interior, con la Policía, con la Policía Comunitaria, con el Batallón, con Ciudadela. Ahora que supe que se iba a tratar el tema, me intenté comunicar con personas del MIDES y me dieron un poco de información. Estaría bueno, igual que se haga llegar y se tenga una información más certera, pero me gustaría dejando de lado mi pensamiento un poco personal acerca de las personas en situación de calle, hacer alguna aclaración. Ese

Refugio, Centro de Contingencia Transitorio, Me gustaría, dejando de lado mi pensamiento un poco personal acerca de las personas en situación de calle, hacer alguna aclaración. Ese Refugio, Centro de Contingencia Transitorio, surge en el plan invierno del Ministerio de Desarrollo Social del año pasado. Recordamos que sí, hay mucha gente en situación de calle y es verdad que también en Rocha, en la ciudad de Rocha, tenemos cada vez más, lamentablemente, personas en situación de calle y hay que darles una atención. Se buscó donde alojar a esa gente para que no se muera de frío en invierno. Se le solicitó a la Intendencia el lugar del estadio, un lugar que se acondicionó para eso, para inundaciones y para otros servicios a la comunidad y a la gente., están los lugares, están las camas, pero la Intendencia se negó al espacio. Después se pudo coordinar con el Rocha Athletic Club y se hizo el Refugio ahí en la callejuela. Duró poco tiempo porque el Club iba a alquilar el espacio. Pero por suerte apareció el Obispo y ofreció el espacio para generar allí un Refugio, que ahora se está convirtiendo en algo más que un refugio y creemos que es algo a lo que tenemos que darle importancia. No podemos tener gente en situación de calle. Entiendo la locación y todo, pero alguna respuesta ya le puedo dar a Decuadra, pero estaría bueno igual que se envíe una solicitud para que manden más respuestas. Se atienden 25 personas en ese lugar, muchas de ellas adultos y adultos mayores, muchos con problemas de salud mental, donde también se coordina con ASSE la atención. En este momento el espacio cuenta con una persona que coordina, un profesional de una Técnica Social, duplas de cuidadores que cubren las 24 horas y se está por tomar un auxiliar de limpieza. La limpieza ahora está a cargo de los usuarios, ellos tienden sus camas, limpian los baños y los espacios comunes. Y también en respuesta a lo del Comedor, se está gestionando el espacio, se está condicionando y se está recibiendo también ayuda del Batallón para condicionar los espacios, para generar una cocina y que se tome por medio del Ministerio de Desarrollo Social una cocinera. Hay algunas cositas más que anoté, porque en esa comunicación que tuve, se están gestionando talleres con el MEC para que las personas tengan un proyecto de vida. Es verdad que no se permite ingresar con alcohol ni con mascotas, lo de las mascotas es algo que lo tiene que atender, me parece la Intendencia. Lo del alcohol en la vía pública, bueno, tenemos las leyes de falta, y no solo el alcohol, sino los problemas que se generan afuera del Banco, por ejemplo. Y bueno, también se articula con la unidad de violencia basada en género, con el dispositivo Ciudadela, ya lo dije, Servicio de Violencia de la Policía, la RAP. Y bueno, cada vez hay más uruguayos y uruguayas en situación de calle, y es algo a lo que debemos atender y no ser ajenos. Habrá que mejorar y aportarles a esas personas herramientas para que vivan en la sociedad. Pero bueno, que moleste un poco la gente que vive en la calle, dije que no iba

a hablar de las opiniones personales, disculpen. Está bueno que se envíe la solicitud y venga información más certera. Pero quería dar un poquito de información.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra por alusión el señor Edil Decuadra.

SEÑOR EDIL ANDRES DECUADRA: Muchas gracias, Presidente. Sí, sí, sin duda que sí. Por eso estamos pidiendo y vamos a pedir en el tratamiento de trámite que pase a la Policía para que se cumpla la ley de faltas y se cumpla lo que deba cumplirse para un buen funcionamiento. Y como dije recién, que se entienda, nosotros estamos haciéndonos eco de un reclamo de vecinos. Por eso tampoco hicimos cuestiones personales de si estamos a favor o en contra de que haya un Refugio. Estamos solicitando, los vecinos nos solicitan en realidad, transmitiendo la solicitud de los vecinos, que a ver si realmente esa es la mejor ubicación. Pero que además me gustaría, voy a pedir cuando en el tratamiento de trámite que pase, a ver si realmente el obispo dio el permiso, porque se nos informó que el cura sí había estado de acuerdo, pero consultado por este grupo vecino, el obispo había manifestado no tener conocimiento de un contrato para ese lugar. Pero son hechos menores, queremos buscarle una solución, queremos que la gente de la zona pueda circular por la vía en paz y quizás una pronta solución pueda ser una reubicación del mismo.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, la señora Julia Altéz tiene la palabra.

SEÑORA EDIL JULIA ALTEZ: Buenas noches, gracias Presidente. No se trata de que nos moleste la gente en situación de calle, quisiéramos que nadie estuviera en esa situación. Aquí lo que sucede es la falta de formalidad. Aquí lo que sucede es que estuvimos investigando y resulta que el Obispo no está enterado. Aquí lo que sucede es que tenemos un MIDES acéfalo, donde no hay un Director que pueda responder a esa solicitud en un permiso de hacer un traslado de objetos que había aquí en Callejuela, en Rocha Athletic, como tú bien dijiste, pero eso se transformó en un Centro de Contingencia, como tú llamas, que aparentemente tiene articulaciones con MEC, tiene articulaciones con...

SEÑOR PRESIDENTE: Debe dirigirse a la Mesa siempre, por favor.

SEÑORA EDIL JULIA ALTEZ: Bien, disculpe. Pero la realidad que viven los vecinos, que vivimos todos, es que eso no es así., vemos situaciones realmente complejas., vemos personas en estado de altísima ebriedad y consumo de sustancias defecando y orinando en las calles, frente a niños a las 3 de la tarde, a las 5 de la tarde, vemos que los padres no pueden mandar solo a sus hijos a las instituciones públicas., vemos que las personas no pueden hacer compras porque se sienten atacadas. Entonces, tenemos que responder a esa situación. Necesitamos un Director de MIDES, necesitamos una respuesta a esas personas que están desconformes sí, porque no es solamente que estén en situación de

calle, no es eso lo que molesta, molesta la informalidad, molesta saber cómo se está gestionando, quiénes son los responsables, qué sucede allí. Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Señora Edil Camiruaga tiene la palabra.

SEÑORA EDIL RAQUEL CAMIRUAGA: Gracias, señor Presidente. Sí, en la misma línea que la Edil que me antecedió, aquí se mencionó una cantidad de instituciones, MEC, ASSE, Ministerio del Interior, Batallón, Ciudadela, el Obispo, que más allá de su persona, representa una institución con muchas articulaciones y recursos también. Entonces, sería muy bueno que, más allá de transmitirle la información de manera informal a un Edil, quien es responsable, digamos que no sabemos quién es, de este Centro de Contingencia, pudiera venir e informar cómo es que funciona, qué es lo que articula el MEC para poder ayudar a esas personas a generar un proyecto de vida, que es algo como muy abstracto para mí, si para ingresar a ese Centro de Contingencia, se cumple con el protocolo que hay de pasar por el Hospital y que se haga un relevamiento de todas esas personas, de dónde surgen los recursos, porque se les da alimentación, higiene, bueno, todas esas cosas, esos detalles que serían importantes, y también conocer cómo está formado ese equipo técnico, que trata la salud mental, las adicciones, temas muy delicados, y que sabemos que no tienen una solución mágica tampoco. Entonces, sería bueno que quien sea el responsable de todo este Centro de Contingencia que tiene tantas articulaciones, pudiera venir, se pudiera convocar para que todos nosotros nos sacáramos las dudas y conociéramos los dispositivos y qué programas también de MIDES, que MIDES tiene muchos programas, como usted decía, perdón, como usted decía que había personas mayores, tiene Inmayores, Inmujeres, Uruguay Crece Contigo, muchísima cantidad de programas, ¿verdad? ¿Cuáles de todos ellos están articulando ahí adentro? Nada más. No sé si eso se puede hacer una solicitud, una moción.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿No hay más Ediles que quieran intervenir? Bien, no habiendo más Ediles, se cierra el tema, o la discusión del mismo, y tenemos una moción presentada por el Edil Decuadra, que como no es una moción escrita, lo consideramos tal cual lo dice el reglamento, una moción de orden, de enviar las palabras a las diferentes autoridades, por supuesto a las autoridades principales que ocupan el tema, que es el Ministerio de Desarrollo Social, y a las demás autoridades que el Edil aclaraba. Le vamos a pedir, por supuesto, que haga una enumeración para que quede constando en el acta de cuáles son las autoridades a las cuales le vamos a solicitar. Luego de ello, esperando una pronta respuesta del MIDES a la Junta Departamental, invitaremos al responsable, o quien se pronuncie como interlocutor, que como bien decían los Ediles, en este momento no hay. Señor Edil Decuadra, le pedimos la enumeración de las autoridades nuevamente.

SEÑOR EDIL ANDRES DECUADRA: Sí, muchas gracias, Presidente. Que las palabras pasen al Jefe de Policía de Rocha, al MIDES, a la Iglesia, al Obispo, no sé cómo es la manera de comunicarse, si no le aportaremos nosotros el contacto. Al Papa no, pero a la Iglesia, si.

SEÑOR PRESIDENTE: Hoy el señor Edil Larrosa está descontracturado, a diferencia de otros días.

SEÑOR EDIL ANDRES DECUADRA: Lo prefiero así., pero también vamos a solicitar que pase al Batallón, ya que, en el periodo pasado, desde el mismo plan invierno, funcionó, y funcionó en el Batallón, quizás pudiendo encontrar por ahí alguna solución, e incorporando lo que la compañera Raquel pedía a la hora de solicitar que, en cuanto tengamos una autoridad en el MIDES, o la que esté en su defecto actuando ahora, ojalá se nombre pronto, poder invitarla en Régimen de Comisión General.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien. ¿Quiere hacer uso de la palabra el señor Edil Ángel Silva? antes de votar la moción.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Le pidió que enumerara donde iba, no el proceso. A mí lo que me preocupa...

SEÑOR PRESIDENTE: El uso de la palabra es para el tratamiento del tema, no para corregir los Ediles, señor Ángel Silva. Por favor, usted conoce este recinto. Señor Edil Larrosa, va a hacer uso de la palabra. Va a terminar su alocución el señor Edil Ángel Silva y va a aportar datos interesantes.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: La pregunta es si queremos que mejore lo que está pasando, o queremos trasladarlo nada más. Esa es la pregunta mía al interlocutor. Nada más. ¿sacarlo del centro o que mejore? Esa es la pregunta.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Les concedo una interrupción, por favor, para que le conteste? Porque le acaba de hacer una pregunta. Muy bien, Tiene tres minutos para realizar la interrupción.

SEÑOR EDIL ANDRES DECUADRA: No, es un planteo mío. Como lo dije, estoy trasladando un planteo de los vecinos que ellos solicitan una solución. Por lo menos, lo más pronto, ellos con una reubicación. Es lo que me plantean, que se reubique.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Señor Edil Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Me gustaría agregar también, porque todo esto pasó por distintas situaciones que se dieron y terminó el centro de contención ahí. Agregarle también a la petición de por qué se negó por parte de la Intendencia el uso del estadio, que había un convenio con el CECEOED en su momento, para justamente formar parte de este tipo

de situaciones. O sea, para ayudar a salir de este tipo de situaciones, y por eso terminó yendo ahí el Refugio, o lo que esté funcionando ahora. Me parece importante el pedido que se va a hacer, porque también para nosotros, como fuerza política, a veces necesitamos tener respuestas justamente para darle a los vecinos. Y en ese tema también hay que poner todo en contexto. Por eso es lo que me gustaría agregar, si es posible, a ese pedido. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, vamos a votar la moción con el agregado de la consulta a la Dirección de Deportes. Si los señores Ediles, así lo disponen. Tiene la palabra la señora Edil Camiruaga

SEÑORA EDIL RAQUEL CAMIRUAGA: Gracias, Presidente. En el mismo marco que lo que decía el Edil anterior justamente, es importante saber cuál es el funcionamiento para realmente establecer si es una cuestión circunstancial, como fue el Programa del Invierno, o si es algo que va a estar funcionando permanente para saber también, conocer cuáles son las instalaciones que son necesarias. Y también conocer, es importante me parece, la cantidad de personas que se asisten, si se sigue un registro de la cantidad de personas, por lo que se planteaba también con la situación en los comedores. Si hay un registro de las personas que ingresan, se van, se anotan para recibir alimentación o no. Todo eso me parece también importante que se pueda adjuntar para justamente elegir un mejor lugar donde pueda funcionar este Centro.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, nos disponemos a votar la moción por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota)

-28 en 28, Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Y continuamos con el orden del día, para lo cual le damos lectura a los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El mencionado Órgano ha remitido los siguientes asuntos.

1-Expediente 1529/2025, conteniendo las actuaciones referidas a la gestión presentada por la señora Teresita Albornoz, solicitando la remisión de la deuda del padrón 230 de La Paloma.

2-Expediente 2949/2024, conteniendo las actuaciones referidas a la gestión presentada por el señor Adrián Ragazzo, solicitando la remisión del 66% de la deuda del padrón 2943 de Rocha.

3-Expediente 3591/2025, conteniendo las actuaciones referidas a la gestión presentada por la señora Mariela Beatriz Rocha, solicitando la remisión de la deuda del padrón 19.930 de Barrios de Castillos.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores ediles, una vez más voy a solicitar silencio, vamos a colaborar con la funcionaria que la lectura sabemos que se pone ardua, intensa, y si estamos con este murmullo, no funciona.

-Continúan Asuntos Entrados

4-Expediente 834/2025, conteniendo las actuaciones referidas a la gestión presentada por el señor Carlos Silvera, solicitando la remisión de la deuda del padrón 5.555 de Rocha.

5-Expediente 3958/2025, conteniendo las actuaciones referidas a la gestión presentada por el señor José González, solicitando la remisión de la deuda del padrón 61566 de Barra de Valizas.

6-Expediente 1238/2023, conteniendo las actuaciones referidas a la gestión presentada por la señora Sirley Pereira, solicitando la remisión de la deuda del padrón 1063 de Chuy.

7-Expediente 205/2024, conteniendo las actuaciones referidas a la gestión presentada por la señora Jéssica Corbo Sosa, solicitando exoneración del impuesto de patentes de rodados, matrícula CDI 1124

A La Comisión de Legislación y Reglamento A.

8-Expediente 1966/2025, conteniendo las actuaciones referidas a la gestión presentada por la señora Siria Sena, solicitando la remisión de la deuda del padrón 2558 de Castillos.

9-Expediente 1966/2024, conteniendo las actuaciones referidas a la gestión presentada por el señor Ricardo Sánchez, solicitando la remisión de la deuda del padrón 9854 de Rocha.

10-Expediente 3099/2023, conteniendo las actuaciones referidas a la gestión presentada por la señora María Rocha, solicitando la remisión de la deuda del padrón 12 de Arachania.

11-Expediente 3713/2025, conteniendo las actuaciones referidas a la gestión presentada por la señora Elvira Laurito, solicitando la remisión de la deuda del padrón 19464 de Barrios de Castillos.

12-Expediente 1703/2025, conteniendo las actuaciones referidas a la gestión presentada por el señor Juan Carlos Spoturno, solicitando la remisión de la deuda del padrón 2093 de La Paloma.

13-Expediente 969/2025, conteniendo las actuaciones referidas a la gestión presentada por el señor Regino Alzqueta y la señora Julia Torres, solicitando remisión de deuda generada por el padrón 1841 de la localidad de Chuy.

14-Expediente 4561/2025, conteniendo las actuaciones referidas a la gestión presentada por el señor José Rocha, solicitando la remisión de la deuda del padrón 3162 de Castillos

A la Comisión de Legislación y Reglamento B

15-El municipio de La Paloma ha invitado a la apertura de funciones del Servicio para la Mediación de conflictos del Poder Judicial en la localidad. La misma se realizará el día miércoles 25 de marzo a la hora 15 en el Centro Cívico de Barrio Parque.

Téngase Presente

COMUNICACIONES GENERALES.

1-Expediente 1110/24/24/2025 del Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Bomberos, dando respuesta a la solicitud del ex Edil Pablo Nicodella de destacamento de bomberos en la

2-La Cámara de Senadores ha enviado la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la señora senadora Adriana Peña en la pasada sesión del 3 de marzo del año en curso relacionadas con la situación de la planta de Portland de Paysandú.

A Conocimiento.

3-La Cámara de Senadores ha enviado la versión taquigráfica de las palabras vertidas por el señor senador Nicolás Viera en la pasada sesión del 3 de marzo del año en curso relacionadas con la agenda internacional.

A Conocimiento.

4-La Cámara de Senadores ha enviado la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor senador Felipe Carballo en sesión de fecha 3 de marzo del año en curso relacionada con los 20 años de ALUR.

A Conocimiento.

5-El Congreso Nacional de Ediles ha invitado a la Presidencia de esta Junta a participar en la próxima reunión de Presidentes de Juntas Departamentales a realizarse en la ciudad de Artigas el próximo sábado 21 de marzo a la hora 10:00

Téngase Presente.

6-El periodista Ricardo Méndez Molina ha presentado un plan estratégico de comunicación institucional y fortalecimiento de capacidades comunicacionales para esta Junta Departamental

A la Comisión de Asuntos Internos.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO.

De la Intendencia Departamental.

El mencionado Órgano ha remitido los siguientes asuntos:

1-Expediente N.º 1.368 conteniendo las actuaciones referidas a la solicitud de exoneración de contribución inmobiliaria del padrón 1.304 de Chuy, gestión presentada por la señora María Isabel de Brun

A la Comisión de Legislación y Reglamento A.

2-Expediente N.º 3510/2025 conteniendo las actuaciones relacionadas con la solicitud de permiso de construcción del complejo de viviendas proyectado en el padrón N.º 3.217 de la localidad de Chuy, gestión promovida por el señor Santiago Mesa

A la Comisión de Legislación y Reglamento B.

COMUNICACIONES GENERALES.

1-La Cámara de Representantes ha enviado la versión escrita de la exposición presentada por la representante Leydis Aguilera Cuello haciendo referencia al 8M a conocimiento.

2-La Junta Departamental de Florida ha enviado la versión escrita del planteo realizado por el edil suplente Ernesto Piccone sobre el proyecto Presa de Casupá y su desconformidad con el accionar del Ministerio de Ambiente.

A Conocimiento.

3-Vecinos de La Manzana, sita, entre las calles Zorrilla de San Martín, Lucio Sanz y Sancho, Francisco de los Santos y Julián Graña, plantean la problemática por la cual se están sintiendo afectados.

A Consideración.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil Martina Acosta, tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARTINA ACOSTA: Sí, señor Presidente, solicito que la referida problemática pase a la Comisión de Asuntos Internos para su tratamiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, como es un asunto a consideración, debemos votar justamente la propuesta de Edil Acosta por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota)

- 29 en 29. Afirmativo.

4-La Junta Departamental de Salto ha remitido la exposición escrita del señor Edil Jorge de Souza referida a las modificaciones de la Ley 19.167 referida a la reproducción asistida.

A Conocimiento.

5-La Unidad Nacional de Seguridad Vial ha invitado a la presentación del informe anual de Siniestralidad Vial 2025. La actividad tendrá lugar el próximo miércoles 25 de marzo a las 12 horas en el anexo de Torre Ejecutiva.

Téngase Presente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, debemos votar el tratamiento de los asuntos informados por la afirmativa.

-(se vota)

-28 en 28, Afirmativo.

ASUNTOS INFORMADOS

-(se lee)

“Rocha, 17 de marzo de 2026

.Comisión de Asuntos Internos.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Susana Núñez, Ángel Silva, Pablo Larrosa, Juan Olivera, María Inés Rocha y Daniel Fontes. En la oportunidad se consideran dos asuntos de reconocimiento a la Selección de Rocha, campeona de 1984, y a la Academia de Judo IPPON de Chuy.

Expediente N°33/2026 de la Junta Departamental de Rocha. Reconocimiento a la Selección de Rocha, campeona de 1984. En cuanto a este tema, se manejan varias opciones para el reconocimiento solicitado y para un mejor proveer del mismo, se decide derivar estas actuaciones a la Comisión de Deportes de este Legislativo, para que la misma pueda manejar conjuntamente con otras Instituciones, como la Liga Rochense y el Ejecutivo Departamental, para generar dicho reconocimiento en un lugar más adecuado y con las coordinaciones pertinentes para, tal vez, darle alguna nominación en reconocimiento a dichos campeones y en el marco de alguna actividad realizada por la Liga Rochense de Fútbol.

Expediente 34/2026 de la Junta Departamental de Rocha. En cuanto a la solicitud de la Edila Daniela García, la cual hace conocer la nota de la Comisión de Padres de la Academia de Judo IPPON, por la cual se manifiesta el agradecimiento de la Dirección de Deportes de la IDR y solicitan ser recibidos en el Plenario para un breve reconocimiento. Esta asesora aconseja al Plenario derivar la nota agradecimiento a la Dirección de Deportes de la IDR y coordinar para recibir una delegación de dicha Academia para realizar un reconocimiento a la Academia y a los alumnos integrantes de la misma.(Firman el informe) Mauro Amorin, Cecilia Berni, Susana Núñez, Ángel Silva, Pablo Larrosa, Juan Manuel Olivera y Daniel Fontes”.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, informe que estamos votando por la afirmativa.

-(se vota)

- 29 en 29. Afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más temas, se levanta la sesión. Bueno, muy bien, mal asesorado por el Director General de Administración. Ya no lo escucho más tampoco. Le damos lectura a otro informe, pero antes voy a aprovechar para recordarles a los señores ediles que tengan interés en asistir al Congreso Nacional de Ediles que se va a celebrar en Artigas. La noche de hoy es la última oportunidad que tienen para, en Secretaría, manifestar su voluntad porque tenemos que coordinar un transporte. Leemos el último informe, gracias.

-(se lee)

“Rocha, 17 de marzo de 2026.

Comisión de Desarrollo Social y Salud.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles, Dardo Techera, Laura Moreno, Karina Terra, Alejandra Piñeiro y Beatriz Santarelli.

1-Teniendo a estudio la solicitud del Departamento del Adulto Mayor de la IDR, esta Comisión aconseja al Plenario invitar al mismo a la próxima reunión de esta asesora el día 24 del presente a las 17.45 horas.

2-Considerando el planteo realizado por el edil Andrés Decuadra en sesión de este Legislativo el día 16 de diciembre de 2025, esta Comisión solicita que se vuelva a enviar dicho planteo a ASSE, COMERO, Médica Uruguaya, RAP y Dirección de Salud de la IDR, solicitando una pronta respuesta.

3-Teniendo a estudio la solicitud de vecinos de Arachania de instalar una Policlínica de atención primaria, esta Comisión aconseja al Plenario que se le envíe esta solicitud a RAP, ASSE, Regional de ASSE, Ministerio de Salud Pública, Director de Salud de la IDR. Además, se solicita que se tenga en consideración por parte de la Intendencia a gestionar, en caso de lo posible, una locación para poder instalar dicha Policlínica en caso de que se lleve a cabo, considerando que, en La Esmeralda, con 245 habitantes, según el último censo, se tiene una Policlínica mixta donde la Intendencia proporcionó el terreno y hace un contenedor. (Firman el informe) Dardo Techera, Laura Moreno, Karina Terra y Alejandra Piñeiro”.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, informe que estamos votando. Señor Edil Techera, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Quería agregar ahí al antecedente que se agregue que Aguas Dulces tiene menos población por Censo que Arachania y Valizas también y cuentan con una Policlínica cada uno. No es posible que esta gente no cuente con una Policlínica. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, tratándose de una adición a un informe que ya fue realizado en la Comisión, debemos someter la adición a votación también. Así que, por la afirmativa.

-(se vota)

- 30 en 30, Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Sí, Presidente. No está Fontes, pero para invitarlos este fin de semana a Velázquez, que está el Primer Raid regional del Este., así que es un evento ecuestre. Fontes, lo invito a colaborar con Organizaciones, escuelas y con el Club Social de Velázquez. Así que los invito este fin de semana a Velázquez.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias por no hacer apología al juego. Le agradezco. Señor Edil Vitancurt.

SEÑOR EDIL MIGUEL VITANCURT: Decía que el jueves tenemos la reunión Descentralizada en Villa 18 de julio.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muy bien el recordatorio. 17.30 sale ómnibus y transporte de la Junta Departamental. Habrá ágape. No habiendo más temas, se levanta la sesión.

-Siendo las 20.30 horas se da por finalizada la sesión.-

PABLO DE LEON
Director General de
Administración

MIGUEL SANGUINETTI
Presidente